

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 48 /

REF. NOMBRA FUNCIONARIO EN CALIDAD DE SUBROGANTES.

Teodoro Schmidt, 24 de Junio del 2017.-

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Título III, "De las Obligaciones Funcionarias ", Párrafo 4° "De la Subrogación" Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- El memorándum N° 04 de fecha 03.03.2017 de la directora de Control informa sobre cargo "Administrador Municipal que es exclusivo y excluyente.
- El oficio Ord. N° 405 de fecha 18.04.2017, de Alcaldía que solicita pronunciamiento sobre subrogancia a CGR de la Araucanía.
- El oficio N° 4505 de fecha 30.05.2017, mediante el cual el Contralor Regional remite respuesta a lo consultado, adjunta dictamen 30.244 de 2015.
- Memorándum N° 256 del 23 de Junio del 2017 del Alcalde Don Alfredo Riquelme Arriagada, que dispone nombrar como administradora a la Srta. Ernestina Alvarado Mella.
- La licencia médica maternal N° 2-53726080 de fecha 22.06.2017 presentada por la Sra. **TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON.**
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

CONSIDERANDO:

1. La respuesta emitida por la Contraloría Regional de la Araucanía que hace mención al dictamen 30.244 de 2015 –del que se remite copia-, en el cual se precisó que un servidor puede asumir en calidad de subrogante un determinado empleo, en la medida que sea, a su vez, reemplazado en las labores que desempeña como titular, a fin de cautelar la independencia de las tareas que la ley asigna a cada unidad.
2. Considerando que debe darse cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 18.695 que señala "que el cargo de Administrador Municipal será incompatible con otro empleo, función o comisión dentro de la Administración del Estado.

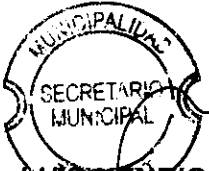
DECRETO

- 1.- **NOMBRASE**, en calidad de Subrogante, por ausencia del Titular como Administradora Municipal, a la Srta. **ERNESTINA ALVARADO MELLA**, Secretaria Municipal, **Grado 8°, Directivo, Escalafón Directivo**, a contar desde el 24 de Junio del 2017, y por el periodo que dure la Licencia Médica de la funcionaria Titular Sra. Romina Llanos Alarcón, cabe señalar que la función de la titular que cumple la Srta. Alvarado, de Secretaria Municipal, debe ser asumida por quien corresponda en las subrogancias que indica el D.A.E. N° 02 de fecha 03 de enero 2017.

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 48 /

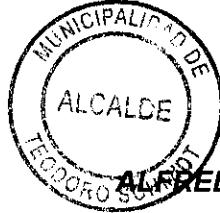
- 2.- **La funcionaria** indicada en el punto N°1 deberá realizar labores exclusivas de Administradora Municipal como lo indica el art. 30 de la Ley Orgánica Municipal N° 18.695.
- 3.- Tomen, conocimiento del presente documento: Interesado (1), Control (1) Personal (1) Administración (1)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



**LUIS HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MFA/CAD/ECR/scr..



**ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA
ALCALDE**



Unidad de Personal

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 02 /

REF. NOMBRA FUNCIONARIO EN CALIDAD DE SUBROGANTES AÑO 2017.

Teodoro Schmidt, 03 de Enero de 2017.

VISTOS:

- ↗ Los dispuestos en la Ley N° 18.883, Título III, "De las Obligaciones Funcionarias", Párrafo 4° "De la Subrogación" Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- ↗ Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

CONSIDERACION:

. Que, por el buen servicio se debe dar continuidad a este, evitando entorpecer los procesos administrativos establecidos.

DECRETO

1.- **NOMBRASE**, en calidad de Subrogantes, por ausencia del Titular a los funcionarios que se indican: sea por Licencia Medicas, Permisos Administrativos, Feriados Legales y Comisiones de Servicios fuera de la Región, a contar de la fecha del presente documento.

CARGO	TITULAR	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE	3° SUBROGANTE
ALCALDE	SR. ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA, GRADO 6°, ALCALDE	ADMINISTRADO RA MUNICIPAL SRA. TIRZA ROMINA LLANOS ALARCÓN, GRADO 7, DIRECTIVO.	SECRETARIA MUNICIPAL SR.TA. ERNESTINA ALVARADO MELLA, GRADO 8, DIRECTIVO.	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRASPORTE PUBLICO SR. LUIS HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, GRADO 9° DIRECTIVO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL	SRA. TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON, GRADO 7, DIRECTIVO.	SECRETARIA MUNICIPAL SRA. ERNESTINA ALVARADO MELLA, GRADO 8, DIRECTIVO.	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, PUBLICO SR. LUIS HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, GRADO 9, DIRECTIVO.	DIRECTOR DE ADMINITRACION Y FINANZAS SR. CRISTIAN ÁTALA DÍAZ, GRADO 8, DIRECTIVO

DAE 02/2017

DIRECTORA CONTROL INTERNO	SRA. MARITZA FONSECA ARAVENA GRADO 8, DIRECTIVO.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA SR. JAIME GARCÍA SÁNCHEZ, GRADO 7 DIRECTIVO.	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, PUBLICO SR. LUIS HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, GRADO 9, DIRECTIVO.	SECRETARIA MUNICIPAL SRTA. ERNESTINA ALVARADO MELLA, GRADO 8, DIRECTIVO
SECRETARIA MUNICIPAL	SRTA. ERNESTINA ALVARADO MELLA, GRADO 8, DIRECTIVO	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, PUBLICO SR. LUIS HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ, GRADO 9, DIRECTIVO.	DIRECTORA MEDIOAMBIENTE, Srta. EVELYN VASQUEZ ESTRADA DIRECTIVO GRADO 9°	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL VALERIA CHAMORRO VARGAS GRADO 8, DIRECTIVO.
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	SR. LUIS HENRIQUEZ HENRIQUEZ, GRADO 9 DIRECTIVO.	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES GABRIEL VARGAS GUTIERREZ GRADO 9	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. CRISTIAN ÁTALA DÍAZ, GRADO 8, DIRECTIVO.	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO , VALERIA CHAMORRO VARGAS DIRECTIVO, GRADO 8
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SR. CRISTIAN ATALA DIAZ GRADO 8, DIRECTIVO.	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA SR. JAIME GARCÍA SÁNCHEZ, GRADO 7 DIRECTIVO.	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, PUBLICO SR. LUIS HENRIQUEZ HENRIQUEZ, GRADO 9, DIRECTIVO.	GABRIEL VARGAS GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, DIRECTIVO GRADO 9
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	SR. GABRIEL VARGAS GUTIERREZ. DIRECTIVO GRADO 9°	DIRECTOR DE SECPLAC RODRIGO SANDOVAL GRADO 8° DIRECTIVO	SECRETARIA MUNICIPAL SRTA. ERNESTINA ALVARADO MELLA, GRADO 8°, DIRECTIVO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA SR. JAIME GARCÍA SÁNCHEZ, GRADO 7° DIRECTIVO.
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO	SRTA. VALERIA CHAMORRO VARGAS, DIRECTIVO GRADO 8°	ASISTENTE SOCIAL SRTA. MARÍA SOLEDAD REYES SALAZAR, GRADO 11, PROFESIONAL.	ASISTENTE SOCIAL SRTA NANCY OPAZO SANHUEZA GRADO 12 PROFESIONAL	DIRECTORA MEDIOAMBIENTE EVELYN VASQUEZ ESTRADA GRADO 8, DIRECTIVO.
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL	SR. RODRIGO SANDOVAL SAN MARTIN, DIRECTIVO GRADO 8°	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, GABRIEL VARGAS GUTIERREZ	SECRETARIA MUNICIPAL SRTA. ERNESTINA ALVARADO	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE, PUBLICO SR. LUIS HENRIQUEZ HENRIQUEZ

DAE 02/2017

		GRADO 9, DIRECTIVO.	MELLA, GRADO 8, DIRECTIVO	GRADO 9, DIRECTIVO.
DIRECTORA DE LA DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	SRA. EVELYN VÁSQUEZ ESTRADA, DIRECTIVO, GRADO 9°	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES GABRIEL VARGAS GUTIERREZ GRADO 9 DIRECTIVO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA JAIME GARCIA SANCHEZ GRADO 7 DIRECTIVO	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO VALERIA CHAMORRO VARGAS DIRECTIVO GRADO 8
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA.	JAIME GARCIA SANCHEZ GRADO 7, DIRECTIVO.	DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO LUIS HENRIQUEZ HENRIQUEZ GRADO 9 DIRECTIVO.	DIRECTOR MEDIOAMBIENTE EVELYN VASQUEZ ESTRADA GRADO 8, DIRECTIVO.	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, GABRIEL VARGAS GUTIERREZ GRADO 9 DIRECTIVO

- 2.- Los funcionarios indicados en el punto N° 1 deberán realizar, tanto las labores propias de su Dirección como las encomendadas mediante el presente documento.
- 3.- Tomen, conocimiento del presente documento: Departamento de Administración y Finanzas (1) Interesados (1), Control (1) Personal (1) Administración (1)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ERNESTINA ALVARADO MELLA
SECRETARIA MUNICIPAL

CAD/EGR/ocr..



ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA
ALCALDE